



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



03132

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0124/08/21

Oficio N°: 03/ARRN/1113/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de septiembre de 2021

GERMAN BALCAZAR LORETO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas y Zacates del Caribe con giro de Compra Venta de Madera Nueva y Usada, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0199/15 de fecha 26 de Enero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-BAL-001/15** ubicado en Entrada poblado Reforma Agraria 100 m a la derecha s/n C.P. 77197 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 28.165 Metros cúbicos	12	36	47	24267291	24267302
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, .825 Metros cúbicos	1	48	48	24267303	24267303
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 16.738 Metros cúbicos	11	49	59	24267304	24267314
Madera motoaserrada, <i>Pseudobombax ellipticum</i> , Amapola, 18.597 Metros cúbicos	10	60	69	24267315	24267324
Madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 35.461 Metros cúbicos	11	70	80	24267325	24267335
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 35.44 Metros cúbicos	10	81	90	24267336	24267345
Madera motoaserrada, <i>Sickingia salvadorensis</i> , Chactecok, 4.681 Metros cúbicos	3	91	93	24267346	24267348
Madera motoaserrada, <i>Caesalpinia platyloba</i> , Chacté viga, 6.843 Metros cúbicos	5	94	98	24267349	24267353
Madera motoaserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechem negro, 4.644 Metros cúbicos	5	99	103	24267354	24267358

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



03132

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0124/08/21

Oficio N°: 03/ARRN/1113/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de septiembre de 2021
"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Mtro. Leopoldo Figueroa Olea. Coordinador de Delegaciones de la SEMARNAT.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

MGER YMG SPA EJB

